

**ACTA DE LA SEXTA SÉSION ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE
ATENCIÓN A GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD DE LA
SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA.** -----

En el municipio de San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca siendo las catorce horas con cuarenta minutos del día doce de marzo del año dos mil veinticinco, reunidos en la Sala de Juntas del Primer Nivel, Edificio de diputados del H. Congreso del Estado, sito en calle 14 Oriente número 1; se constituyen las y el Diputados: Cecilia Olivia Cruz Merlín, Zeferino García Gerónimo, Sandra Daniela Taurino Jiménez, Irma Pineda Santiago y María Eulalia Velasco Ramírez, integrantes de la Comisión Permanente de Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad, previa convocatoria de fecha once de marzo del año dos mil veinticinco, en términos del artículo 27 fracciones II, III Y IV del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, la presente sesión se sujeta al siguiente: -----

-----ORDEN DEL DÍA-----

1. Pase de lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Nombramiento y toma de protesta de la Secretaría Técnica de la Comisión Permanente de Grupos en Situación de Vulnerabilidad.
4. Lectura del método de trabajo para las visitas a los Centros de Atención Múltiple.
5. Clausura de la sesión.

1.- PASE DEL LISTA DE ASISTENCIA Y EL QUÓRUM LEGAL. En el desahogo del **primer punto del día**, la Diputada Cecilia Olivia Cruz Merlín Presidenta de la Comisión Permanente de Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad, da la bienvenida a las diputadas y el diputado, enseguida, solicita a la Diputada Sandra Daniela Taurino Jiménez, integrante de la Comisión Permanente de Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad, a realizar el pase de lista; se procede a realizar el pase de lista, y una vez realizada se constató que se encuentran presentes las diputadas y el diputado: Cecilia Olivia Cruz Merlín, Zeferino García Gerónimo, Sandra Daniela Taurino Jiménez, Irma Pineda Santiago y María Eulalia Velasco Ramírez; acto seguido la Diputada Presidenta Cecilia Olivia Cruz Merlín declara que existe el quórum legal para realizar la sesión ordinaria de la comisión y en consecuencia válidos los acuerdos que se determinen.-----

2.- **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** En el desahogo del **segundo punto del orden del día**, la Diputada Sandra Daniela Taurino Jiménez da lectura al orden del día propuesto, posteriormente la Diputada Presidenta Cecilia Olivia Cruz Merlin consulta si es de aprobarse el mismo, solicitando a las Diputadas integrantes que estén por la afirmativa, se sirvan manifestarlo levantando la mano, por lo que por unanimidad de votos las Diputadas y el Diputado integrante de la comisión aprueban el orden del día. -----

3.- **NOMBRAMIENTO Y TOMA DE PROTESTA DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD.** En el desahogo del tercer punto del orden del día la Diputada Presidenta en términos del artículo 30 y 31 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y la fracción XII del artículo 27, del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; Diputada Presidenta Cecilia Olivia Cruz Merlin tiene a bien nombrar, como Secretaria Técnica de esta comisión permanente de grupos en situación de vulnerabilidad, a la licenciada Yuraimi Verónica Pérez Cruz, para que coadyuve con las y el diputado integrantes de la comisión permanente, en el desarrollo de los trabajos, análisis e investigación que corresponda, para el correcto desahogo de los asuntos que se turnen a esta Comisión; a quien en este acto se procede a tomar protesta, se solicita a las Diputadas integrantes se sirvan a ponerse de pie para llevar a cabo la toma de protesta de la siguiente manera "Licenciada Yuraimi Verónica Pérez Cruz, protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado, las leyes que de cada una de ellas emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Secretaria Técnica de la "Comisión Permanente de Grupos en Situación de Vulnerabilidad" de la Sexagésima Sexta Legislatura del Congreso del Estado de Oaxaca, que esta presidencia le ha conferido". La licenciada Yuraimi Verónica Pérez Cruz responde "SI PROTESTO", nuevamente la Diputada Presidenta manifiesta: "Si así no lo hiciere, que el pueblo de Oaxaca y esta Comisión Permanente, se lo demande". Posteriormente solicita a los presentes tomar asiento y continuar con el siguiente punto del orden del día. -----

4.- **PROPUESTA DE VISITAS A LOS CENTROS DE ATENCIÓN MÚLTIPLE.** En el desahogo del **cuarto punto del orden del día** la Diputada Presidenta hace del conocimiento de las y los presentes que la propuesta de visitas a los centros de atención múltiples resulta viable, debido a que estos centros de atención, son servicios escolarizados que atienden a alumnas y alumnos con discapacidad, discapacidad múltiple o trastornos graves del desarrollo, condiciones que dificultan su ingreso en escuelas regulares, por lo que, como integrantes de esta comisión permanente de atención a grupos en situación de vulnerabilidad, las visitas propuestas resultan oportunas, para observar las condiciones en las que trabajan en dichos centros, conocer al personal que labora, así como constatarlos de su



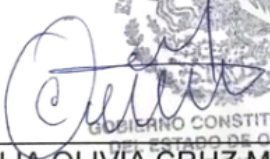
COMISIÓN PERMANENTE DE ATENCIÓN A GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD.

"2025 Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

infraestructura y equipamiento, a fin de que desde este poder legislativo del estado podamos, contribuir en la mejora educativa de nuestras niñas, niños y adolescentes con discapacidad, haciendo hincapié que debemos recordar que el derecho humano a la educación debe garantizarse a todas las niñas, niños y adolescentes incluyendo a aquellos con discapacidad, por ello, la Diputada Presidenta da a conocer que de ser aprobado, se iniciara con la calendarización de los Centros de Atención Múltiple (CAM), y con la organización correspondiente, por lo que encargo dicha encomienda a la Secretaria Técnica; una vez concluido el tema, la Diputada Presidenta pregunta si hay alguna duda o comentario acerca del mismo, por lo que la Diputada Sandra Daniela Taurino Jiménez toma la palabra y hace la recomendación de incluir al Instituto de Capacitación y Productividad para el Trabajo (ICAPET) con la finalidad de que los mayores de 18 años pertenecientes a los Centros de Atención Múltiple puedan desarrollar habilidades de productividad, a través de la capacitación; la Diputada Presidenta agradece y toma en cuenta el comentario planteado y pregunta que si es de aprobarse la misma, solicitando que quienes estén por la afirmativa se sirvan manifestando levantado la mano, por lo que por unanimidad de votos las diputadas y el Diputado aprueban la propuesta de visitas a los Centros de Atención Múltiple (CAM). Se pasa al siguiente punto del orden del día. -----

5.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. Una vez desahogados todos los puntos del orden del día, se procede a la clausura de la sesión, por lo que la Diputada Presidenta manifiesta que siendo las quince horas con diez minutos del día doce de marzo del dos mil veinticinco, se da por concluida la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad, procediéndose a la elaboración del acta correspondiente, firmando las y los Diputados que en ella intervinieron. DAMOS FE. -----

COMISIÓN PERMANENTE DE ATENCIÓN A GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD.


GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
DIP. CECILIA OLIVIA CRUZ MERLÍN
PRESIDENTA
DIP. CECILIA OLIVIA CRUZ MERLÍN
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ATENCIÓN
A GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD



COMISIÓN PERMANENTE DE ATENCIÓN A
GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD.

"2025 Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado
Libre y Soberano de Oaxaca"

DIP. ZEFERINO GARCÍA JERÓNIMO.
INTEGRANTE

DIP. SANDRA DANIELA TAURINO
JIMÉNEZ
INTEGRANTE.

DIP. IRMA PINEDA SANTIAGO
INTEGRANTE

DIP. MARÍA EULALIA VELASCO
RAMÍREZ
INTEGRANTE

LAS FIRMAS LEGIBLES CONTENIDAS EN LA PRESENTE CORRESPONDE AL ACTA DE SESIÓN DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA, CELEBRADA EL 12 DE MARZO DEL DOS MIL VEINTICINCO.